

CIENCIAS SOCIALES

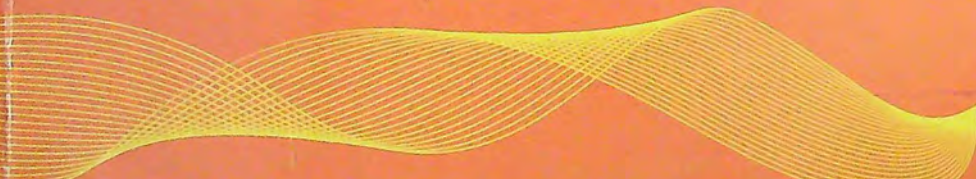
ISSN: 02528681

Revista de las Carreras de Sociología y de Política
Universidad Central del Ecuador



33

Quito, Ecuador - 2011



CIENCIAS SOCIALES

Revista de las Carreras de Sociología y de Política

Universidad Central del Ecuador

Publicación anual

Autoridades:

Rector: Dr. Edgar Samaniego Rojas

Vicerrector Académico: Dr. Clímaco Egas

Vicerrector Administrativo: Dr. José Villavicencio

Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas

Decano: Dr. Walter Martínez Vela

Carreras de Sociología y de Política

Director: Lcdo. Nicanor Jácome B.

Revista Ciencias Sociales

Fundada en 1976 por Rafael Quintero López

Ex directores:

Rafael Quintero López

Julio Echeverría

Manuel Chiriboga

Director: Alejandro Moreano Mora

Editor: Fernando Ramiro García

Coordinadora: Marcela Escobar

Consejo Editorial

Gilberto López y Rivas, México

Alicia Castellanos Guerrero, México

Eduardo Subirats, España

Eduardo Grunner, Argentina

Luis Macas, Ecuador

Rafael Quintero, Ecuador

Alejandro Moreano, Ecuador

Enrique Ayala Mora, Ecuador

Jaime Breilh, Ecuador

Francisco Rohn, Ecuador

Erika Silva, Ecuador

Wilma Salgado, Ecuador

Luciano Concheiro, México

Consejo Asesor

Milton Benítez

Silvia Vega

Nicanor Jácome

Christian Arteaga

Napoleón Saltos

Pablo Celi

Francisco Muñoz

Mauricio García

Fernando López

Ariruma Kowii

Julio Echeverría

Daniel Granda

Byron Cardoso

Cárol Murillo

Mario Unda

César Albornoz

Floresmilto Simbaña

Traducción: Rafael Quintero López

Diseño y diagramación: Sonia Vega Burbano

Impresión: Centro de Diseño e Impresiones FACSO

Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Carreras de Sociología y de Política

Email: sociologiauce@yahoo.com

Teléfono: 2231814 exts. 12 y 16

Quito-Ecuador, 2011

ISSN: 02528681

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5	
<i>Alejandro Moreano</i>		
HOMENAJE	7	
AGUSTÍN CUEVA: Literatura, Historia y Política		
<i>Alejandro Moreano</i>		
In Memoria de Marco Vinicio Velasco	32	
Tema Central:		
DESAFÍOS ACTUALES DE LOS ESTUDIOS AGRARIOS Y RURALES	33	
DE INDIOS Y CAMPESINOS:		
Desafíos de la revolución en la América profunda	37	
<i>Armando Bartra</i>		
DE VUELTA A LA CONCENTRACIÓN DE TIERRAS EN EL PERÚ	47	
<i>Custodio Arias Nieto</i>		
LOS NUEVOS RUMBOS EN EL AGRO LATINOAMERICANO:		
Un Debate Abierto.	61	
<i>Blanco Rubio</i>		
DINÁMICA PRODUCTIVISTA Y TERRITORIALIZACIÓN DEL CAPITAL AGRARIO:		
Impactos y transformaciones socioeconómicas en el espacio rural argentino.	75	
<i>Luis Daniel Hocsman</i>		
LOS DESAFÍOS DE UNA AGRICULTURA CAMPESINA	93	
<i>François Houtart</i>		
DEFENSA CAMPESINDIA DEL TERRITORIO:		
Procesos emergentes en el campo mexicano	103	
<i>Carlos A. Rodríguez Wallenius</i>		
LA CUESTIÓN AGRARIA EN ARGENTINA	123	
<i>Daniela Mariotti</i>		
SOBERANÍA ALIMENTARIA, COMÚN BUEN VIVIR, CAMPESINDIOS: RUPTURAS CON EL DESARROLLISMO		153
<i>Francisco Hidalgo</i>		

Estudios	177
CONTINUIDAD Y DISCONTINUIDAD DE LA "POLÍTICA AGRARIA EN LA REVOLUCIÓN CIUDADANA.	179
<i>Stalin Herrera</i>	
CONSTRUYENDO EL FEMINISMO RURAL...	
Desde abajo y desde la izquierda	199
<i>Judith Flores Chamba</i>	
EL "GRAN BANANO":	
De las millonarias ganancias a las deudas pendientes	209
<i>Yomaira Placencia M.</i>	
Debate	223
POLÍTICAS Y MODELOS AGRARIOS EN EL ECUADOR:	
Entre la modernización y la reforma.	225
<i>Napoleón Salto Galarza</i>	
EL DEBATE ACTUAL SOBRE LA SOBERANÍA	251
<i>Daniel Granda A.</i>	
Escenarios	
TRABAJADORES, DICTADURA DEL CAPITAL FINANCIERO Y DEMOCRACIA LIBERAL	281
OKUPA WALL STREET Y LAS GRANDES HUELGAS	283
<i>Alejandro Moreano</i>	
Política	305
DEL NEOLIBERALISMO AL "SOCIALISMO DEL SIGLO XXI"	307
<i>Enrique Ayala Mora</i>	
Reseñas de libros y cine	177

Recibido: 2011-12-07

Aprobado: 2011-12-22

EL DEBATE ACTUAL SOBRE LA SOBERANÍA

Daniel Granda Arciniega

Resumen

En este artículo me propongo realizar un análisis sobre el concepto de soberanía, como producto de la modernidad, inserta en la lucha entre lo trascendente y lo immanente. La soberanía se consolidó junto al concepto de Nación y de Estado-Nacional. Con la construcción del Estado-Nacional, el conflicto entre lo trascendente y lo immanente, se desplaza al conflicto entre Estados Nacionales. Las guerras mundiales del siglo XX y la guerra fría provocaron un cambio en la concepción de soberanía del Estado Nacional. Para finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, asistimos no solo a la diversidad de concepciones sobre la soberanía, sino a una guerra entre varios conceptos de soberanía: Una soberanía imperial-transnacional, autocalificada de humanitaria; una soberanía nacional, territorial al más claro estilo del siglo XVIII; una soberanía local, en procesos complejos de formación de la soberanía nacional; y una soberanía global alternativa. Esta guerra de los conceptos de soberanía, resultado de la compleja historia del siglo XX, da elementos para entender las guerras reales de diversa intensidad, producidas en los inicios del siglo XXI: Afganistán, Irak, Bosnia y también la invasión del ejército colombiano a territorio ecuatoriano en Angostura, el 1 de marzo de 2008. La complejidad de la situación actual del concepto de soberanía, expresada a nivel mundial y en especial en el caso europeo, exige la reformulación del concepto de soberanía que contemple todas sus diversas expresiones.

Abstract

In this article I propose an analysis of the concept of sovereignty as a product of modernity, trapped between the war of the transcendental and immanent. Sovereignty has been created with the concept of the Nation and the National State. With the construction of the national state, the conflict between the transcendental and the immanent is shifted to the conflict between National States. The twentieth century World Wars and the Cold War led to a change in the idea

of sovereignty in the National State. Towards the end of the twentieth century and in the beginning of the 21st century, we weren't only witness to the diversity of conceptions about sovereignty, but also to the war between the various concepts of sovereignty: an imperial-transnational sovereignty, self-termed humanitarian; a national sovereignty in the style of the eighteenth century; a local sovereignty in the complex formation process from the national sovereignty; and a alternative global sovereignty. This war of concepts on sovereignty, which resulted from the complex history of the 20th century, allows us to understand the wars of intense diversity, which began at the beginning of the 21st century: Afghanistan, Irak, Bosnia, and also the invasion of the Colombian army into the Ecuadorian territory of Angostura en March 1, 2008. The complexity of the present situation questioning the concept of sovereignty felt at the global level and especially in Europe, demands the reconstructions of the concept of sovereignty that contemplates all of its divers expressions.

Palabras claves

Soberanía. Modernidad. Trascendencia. Inmanencia. Estado-nación, Estados nacionales. Guerra de conceptos: soberanía imperial-transnacional. Nacional-territorial. Local. Mundial

Keyword

Sovereignty. Modernity. Transcendence. Immanence. Nation-State. National States. War of concepts: sovereignty, imperial-transnacional. Nacional-territorial. Local. World

La soberanía entre lo trascendente y lo inmanente

Michael Hardt y Antonio Negri, plantean el problema de la soberanía, en la modernidad, en tres momentos: "En la constitución de la modernidad europea identificamos tres momentos que articulan la figura inicial del concepto moderno de soberanía: el primero es el descubrimiento revolucionario del plano de la inmanencia; el segundo la reacción contra las fuerzas inmanentes y la crisis, representada por la autoridad; y el tercero, la resolución parcial y temporal de esta crisis mediante la formación del Estado moderno como asiento de la soberanía que trasciende el plano de las fuerzas inmanentes y media entre ellas."¹

1 Hardt Michael-Negri Antonio, Imperio, Barcelona, Paidós, 2002, pp. 77-78ss.

a- La immanencia es el proceso de reencuentro del hombre consigo mismo y de sus potencialidades de desarrollo, lejos de una fuerza que desde arriba lo planifica y lo determina todo, a través de personajes que se han auto-constituido en sus representantes. Este es el proceso de secularización, que niega la autoridad divina sobre sus vidas y las acciones terrenales. Este proceso expresa la lucha de los hombres contra los dioses, que tanto fascinó a los griegos y que lo resolvieron en una conciliación de convivencia entre dioses y hombres. El pueblo judío y el cristianismo resolvieron esta relación con la subordinación total del hombre a Dios. Esta concepción del hombre, del mundo y de Dios es la que predominó luego de la caída del Imperio Romano. Esta concepción cristiana medieval es la que entra en crisis con el pensamiento moderno. La modernidad expresa el interés por cambiar los términos de la relación Hombre-Dios, en favor del hombre y la exclusión de Dios. Este nuevo planteamiento, al menos al inicio, no quiere decir, necesariamente, la negación de Dios. La razón, como facultad de cálculo, de análisis, servirá para el objetivo de hacer del hombre el centro de medición del mundo. El proceso de matematización del conocimiento y de la vida, sustituía a los viejos planes divinos. De la divinización del mundo se transita, paulatinamente, a la humanización del hombre y del mundo. De lo trascendente a lo inmanente, parecía ser el curso de la inicial modernidad.

Maquiavelo, a inicios del siglo XVI, aportará en forma significativa a este proceso de progresiva transferencia del poder de Dios al poder del hombre. La concepción religiosa de la iglesia que sostenía que el poder proviene de Dios es cuestionada por Maquiavelo que plantea una concepción muy diferente, en la cual, el poder es el resultado de las relaciones entre las personas.²

Lutero, desde el interior de un conflicto religioso, luchará por eliminar a la Iglesia católica en su rol de intermediaria entre el hombre y Dios, y con esto dejar al hombre en la absoluta soledad de frente a Dios. Esta soledad humana aporta en la dirección de la immanencia de frente a la trascendencia. El hombre tendrá que demostrar que cumple bien las tareas y que por tanto, está ubicado

2 Cf. Granda Daniel, *La transición al Capitalismo*, Loja, Editorial Universitaria, 1992.

en el mundo de los predestinados a la salvación, según Calvino. Este esfuerzo humano está dominado por la ética protestante y va en la dirección de la inmanencia.

La ruptura epistemológica y política de Hobbes y Locke, en el siglo XVII, rompe con las ideas innatas y por tanto, con la concepción tradicional del conocimiento y lo remplace con la necesaria separación del sujeto del objeto y la concepción de que la materia está en movimiento continuo y que producto de dicho movimiento, los sentidos del hombre reciben el estímulo para el conocimiento de las cosas.³ El pensamiento y la historia política inglesa del siglo XVII, aportan en la dirección de la consolidación de la inmanencia de frente a la trascendencia.

El naturalismo, como corriente de pensamiento, expresaban la intención de explicar los fenómenos de la naturaleza como consecuencia de su propio movimiento continuo. El humanismo manifiesta la clara intención de defender al hombre sobre los dioses y la propia naturaleza. Naturalismo y humanismo son expresiones del mismo interés de hacer del hombre el centro de la historia.⁴

b.- La modernidad inicial tiene un gran éxito en el sentido de la desmitificación del poder, de atraer el poder a los hombres, de intentar quitarle el poder a Dios, y sacarlo de la historia. Sin poder divino, sin plan divino y sin orden divino, la historia quedaba en manos de los hombres, convertidos en los nuevos artistas de la construcción de la nueva historia. La tarea para el hombre era muy grande ya que se requería explicar todo por medio de la razón, para lo cual se desarrollará la ciencia. Se explicarán los fenómenos naturales y para eso se desarrollarán las ciencias naturales; se explicará la vida del hombre y para ello, aunque tardamente, surgirán las ciencias sociales y políticas.

La reacción, incluida la de la contra-reforma católica, contra esta nueva posibilidad de la inmanencia no se hizo esperar y surgieron movimientos en contra de las desastrosas consecuencias de la

3 Cf. Granda Daniel, La ruptura epistemológica de Hobbes, Revista Ciencias Sociales, N° 28, Quito, Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central 2008

4 Cf. Groethuysen Bernhard, La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII, México, Fondo de Cultura Económica, 1943.

acción de los seres humanos, a los cuales se los acusaba de ser hombres malos por naturaleza. Estos hombres malos por naturaleza, son los resultados de la acción del pecado. El hombre sin Dios, caía, en forma inevitable, en la situación de pecado, de guerra, de caos y de la anarquía. La historia sin Dios era un planteamiento herético que había que combatirlo con toda la fuerza de la iglesia, para lo cual se reactivó la tan temida institución de la inquisición.

Este proceso revolucionario y contra-revolucionario es lo que Hardt y Negri, califican de crisis: "La modernidad misma se define como crisis, una crisis nacida del conflicto ininterrumpido entre las fuerzas inmanentes, constructivas, creativas y el poder trascendente que apuntaba a restaurar el orden."⁵

En el contexto de esta crisis se produce la lucha de la Reforma Protestante y la Contra-reforma Católica. Esta lucha, de parte y parte, representan una reacción en contra del movimiento revolucionario a favor de la inmanencia, en beneficio del humanismo. Reformistas y contra-reformistas, tratarán de superar el estado de naturaleza del hombre, como estado de maldad y de guerra. En la lucha contra la inmanencia, es decir, en la lucha en contra de que el hombre sin Dios pueda construir y reconstruir la historia, la iglesia reactivó la figura del hombre caído en el pecado y por todo lado, se lo hacía ver al hombre, como víctima de los siete pecados capitales. El hombre sin Dios es víctima de los siete pecados capitales, donde se prioriza la materia, el placer, los sentidos, la lucha indiscriminada por el poder, por lo cual cae, en forma inevitable, en la guerra, el caos y la destrucción. Dante Alighieri describe la situación terrorífica del infierno, como el resultado de la acción pecaminosa del hombre, de la acción del hombre sin Dios.

Igualmente, la Iglesia católica reactivó la institución de la inquisición, que en el siglo XV y XVI, tuvo mucha actividad, tanto en Europa como en América.⁶ De este hombre, caído en el pecado no se podía esperar otra cosa que el caos, la anarquía, la guerra y la destrucción. Se hacía necesaria la reconstrucción de la autoridad,

5 Hardt y Negri, *op. cit.*, p. 82

6 Cf. Bastian Jean Pierre, *Historia del Protestantismo en América*, México, Ediciones CUPSA, 1990.

para el restablecimiento del orden y en ese proceso, reinsertar de alguna manera la presencia de Dios, a través de la Iglesia. La iglesia se armó, ideológicamente, con el Concilio De Trento (1545-1560) para emprender la guerra de la contra-reforma. Iglesia y monarquía, con la cruz y la espada, actuaron fuertemente para el mantenimiento del viejo orden. Esto explica las guerras religiosas europeas del siglo XVI y XVII. Sin embargo, la monarquía europea, presionada, en algunos casos, por la nobleza, y en otros, por la burguesía, tendrá, en algunas ocasiones, posiciones conciliadoras y facilitará la transición.

c.- En las reflexiones que Hardt y Negri hacen sobre el resurgimiento de lo trascendental (pp. 84-88) se refieren al papel de Descartes, Kant y Hegel, que le dan al Estado, la dimensión trascendental.

El peligro de la guerra y de la anarquía se convierte en la situación que obliga al contrato social en el cual los hombres, sin capacidad para autogobernarse, renuncian en forma absoluta a su poder en beneficio de un tercero que será el Estado. El Estado surge como un acto trascendente y como un acto de representación de la inmanencia. De esta manera el poder soberano en el Estado, queda legitimado y al mismo tiempo lo suficientemente distante de la inmanencia. Con el surgimiento del Estado trascendental ha surgido también la soberanía moderna. La obligación política, no aparece ya desde lo trascendente a lo inmanente, sino desde lo inmanente que crea un nuevo trascendente.⁷ En este proceso de resurgimiento de la trascendencia, Hobbes, lejos de la trascendencia tradicional que aparecía desde arriba, la hace aparecer como consecuencia de la inmanencia misma, es decir, desde abajo. La obediencia ya no era un acto de imposición, sino un acto, resultado de un consenso. El hombre se auto-obligaba a obedecer. Esta es la inmanencia de la obediencia y este es el aporte de Hobbes a la teoría de la obligación política.

Hardt y Negri identifican la soberanía de Rousseau, con la soberanía de Hobbes, (p. 90) cometiendo un error de interpretación.

7 Cf. Macpherson C. M., La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke, Barcelona, Editorial Fontanella, 1970

En Hobbes, el soberano absoluto, es resultado del renunciamiento absoluto, por parte de las partes contratantes. Este renunciamiento absoluto da origen al poder absoluto y por tanto, al ejercicio absoluto del poder, incluso en un completo divorcio de las partes contratantes originalmente. El poder "societatis", se transforma en poder "subjectionis". El contrato de asociación se transforma en contrato de subordinación. El contrato inmanente ha dado como resultado un poder trascendente, que cada vez más se distancia de la inmanencia, convirtiéndose incluso en un poder tiránico.

En Rousseau, las partes contratantes no renuncian al poder, como partes contratantes, por tanto el poder, resultado del contrato, sigue siendo el poder de las partes contratantes. En consecuencia, se puede descubrir un esfuerzo para que la inmanencia de las partes, permanezca como inmanencia. "Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con toda la fuerza común a la persona y los bienes de cada asociado, por la cual, uniéndose cada uno a todos, no obedezca, sin embargo, más que a sí mismo y permanezca tan libre como antes. Tal es el problema fundamental, cuya solución da el contrato social."⁸ Lo que sí plantea Rousseau es que la conformación de la voluntad general, que es el resultado de la relación entre los individuos y la expresión de la mayoría, sería tan fuerte que el individuo debe verse expresado, de una u otra manera en esa voluntad general, incluso con la obligación de sujetarse a dicha mayoría y con eso seguir siendo tan libre como antes. Si queremos encontrar un poder trascendente en Rousseau, sería el poder de la voluntad general, que es el poder de la mayoría. Y el poder que esta mayoría ejercerá, será tan fuerte como para garantizar la seguridad de las personas y de sus bienes. "Para que el pacto social no sea un formulario vano, implica tácitamente el compromiso, único que puede dar fuerza a los otros, de que el que se niegue a obedecer a la voluntad general será obligado a ello por todo el cuerpo; lo cual no significa otra cosa sino que se le obligará a ser libre; pues tal es la condición que, dando cada ciudadano a la patria, le garantiza de toda dependencia personal; condición que constituye el artificio y el funciona-

8 Rousseau J.J., *El Contrato Social*. Barcelona, Ediciones Aguilar, 1971, p. 165

miento de la máquina política y que es lo único que hace legítimas las obligaciones civiles, las cuales serían, sin esto, absurdas, tiránicas y expuestas a los más enormes abusos.”⁹ Rousseau, debe ser entendido en la dirección contraria del resurgimiento de la trascendencia y por el contrario, un esfuerzo por permanencia en el nivel de la inmanencia, por la defensa del poder del pueblo. Sin la consideración real del poder popular, el poder de la maquinaria política o del Estado, sería un poder ilegítimo, absurdo, tiránico y el origen de grandes abusos. En Rousseau, por tanto, no existe ninguna renuncia de las partes contratantes, es decir, del pueblo, en beneficio de un tercero, que daría origen a un poder trascendente: “Es completamente falso que en el contrato social haya ninguna verdadera renuncia por parte de los particulares; lejos de ello, su situación, por efecto de este contrato, resulta en realidad preferible a la que tenían antes, y en lugar de una enajenación no han hecho sino un cambio ventajoso de una manera de estar incierta y precaria por otra mejor y más segura; de la independencia natural, por la libertad; del poder de perjudicar a otro, por su propia seguridad; y de su fuerza, que otros podían superar, por un derecho que la unión social hace invencible.”¹⁰

La soberanía definida por Rousseau en el siglo XVIII es inalienable, indivisible, infalible y absoluta, es decir, que ningún poder extraño al Estado-nación puede decidir o realizar acciones dentro de otro Estado.¹¹ Con esto se marca claramente las dimensiones de propio y extraño, de interior y exterior, como los espacios de ejercicio de poder del Estado soberano. Además, el único poder legal y legítimamente ejercido es del Estado soberano, representado en sus instituciones y autoridades. El poder soberano, según Rousseau, es del pueblo: “Así como la Naturaleza da a cada hombre un poder absoluto sobre todos sus miembros, el pacto social da al cuerpo político un poder absoluto sobre todos los suyos, y es este poder el que, dirigido por la voluntad general, lleva, como he dicho, el nombre de soberanía.”¹² A estas reflexiones sobre la soberanía

9 Ibid., p. 168

10 Ibid., p. 179

11 Cf. Rousseau JJ., *El Contrato Social*, op. cit., pp. 197ss

que determinan las disposiciones constitucionales de los Estados del siglo XIX y XX, hay que añadir la concepción de Kant, sobre las prácticas de guerra de un Estado contra otro, en su obra *la Paz perpetua*. Kant señala que una práctica de guerra de un Estado contra otro es inmiscuirse por la fuerza en los asuntos de otro Estado. Para el filósofo alemán nada justifica la intromisión de un Estado en los asuntos de otro Estado. La presencia del ejército de un Estado en territorio de otro Estado es una práctica de guerra que debe ser rechazada por todos los Estados. Kant rechaza como práctica de guerra de un Estado contra otro, la realización de acciones hostiles de un ejército en territorio de otro Estado: “estas prácticas hostiles son la infiltración en el otro Estado de asesinos, envenenadores, constructores de traidores que Kant las califica de “estratagemas deshonorosas.”¹²

Hegel, al unificar la relación entre individualidad y universalidad, hace del Estado un Estado de todos y para todos. Con esto se ha consolidado, según Hardt y Negri, la teoría trascendental de la soberanía moderna, con lo cual se ha pasado de la jerarquía medieval a la disciplina moderna. Sin embargo, en la medida que el Estado no refleja las individualidades, las particularidades, los pluralismos y las nuevas subjetividades, surgidas con el desarrollo capitalista, la soberanía moderna del Estado, entra nuevamente en crisis. “La experiencia de la revolución renacerá después de la modernidad, dice Hardt y Negri, pero en las nuevas condiciones que la modernidad construyó de manera tan contradictoria.”¹⁴

La posibilidad de un planteamiento revolucionario sobre la soberanía pasa por una concepción de la soberanía en el pueblo y no, precisamente, en el Estado y peor en el Ejecutivo en nombre del Estado, que bloquearía todo planteamiento revolucionario y, por el contrario, sería contra-revolucionario, como el que planteó Hegel, luego de la Revolución Francesa.

12 Ibid., p. 177

13 Granda Daniel, *De la guerra a la paz*, en *Revista Ciencias Sociales*, N° 29, Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central, 2008, pp.124ss

14 Hardt y Negri, *op cit.*, p. 94

La soberanía nacional

La consolidación de la soberanía, pasa por la afirmación de la existencia de la nación, como identidad espiritual e histórica de un pueblo determinado. La nación es un espacio donde se expresan las relaciones culturales, sociales y políticas de un pueblo. La nación actúa como un imaginario colectivo. La soberanía se construye como soberanía nacional. La nación será la expresión de la "voluntad general" de Rousseau y la "comunidad de necesidades" para el mercado. Siéyz identificará al tercer estado con la nación y le dotará de un contenido revolucionario.¹⁵ "En los siglos XIX y XX, el concepto de nación se instaló en contextos ideológicos muy diferentes y condujo a movilizaciones populares en regiones y países, situados tanto dentro como fuera de Europa, que no habían experimentado la revolución liberal ni habían alcanzado el nivel de acumulación productiva, pero aun así siempre se lo presentó como un concepto de modernización capitalista que pretendía conciliar las demandas de unidad política de las diversas clases sociales con las necesidades del desarrollo económico. En otras palabras, la nación se presentaba como el único vehículo que podía llevar adelante la modernidad y el desarrollo."¹⁶ El concepto y realidad nación logró en la modernidad unificar fuerzas en contra de la monarquía, y al mismo tiempo logró construir sociedades más o menos homogéneas, aunque escondía una profunda diversidad y enmascaraba graves desigualdades.

Del contenido de la nación, pueden surgir, tanto los beneficiarios poderosos que se apropian del conjunto de la población y entonces su uso es un uso reaccionario; o puede darse que del contenido de la nación se apropian los sectores populares, víctimas de la dominación y entonces adquiere un carácter revolucionario. "Es por ello que las luchas anticoloniales emplearon el concepto nación como un arma para derrotar y expulsar al enemigo invasor y las políticas antiimperialistas levantaron, de manera similar, muros nacionales para obstruir las fuerzas arrolladoras del capital extran-

15 Cf. Granda Daniel, *El Estado Nacional. Efecto de la revolución burguesa*, Quito, Editorial Universitaria, 1984

16 Hardt y Negri, *op. cit.*, p. 99

jero. El concepto de nación sirvió también como arma ideológica para protegerse del discurso dominante que presentaba como inferiores a la población y la cultura dominadas; la aspiración de la nacionalidad afirmaba la dignidad del pueblo y legitimaba la demanda de independencia e igualdad.¹⁷

El nacionalismo, por tanto, puede tener un uso progresista y libertario; o reaccionario y regresivo, como dice Hardt y Negri. El nacionalismo tiene un momento revolucionario que se da cuando los pueblos están en la lucha por su liberación; y tiene un momento reaccionario, cuando ciertos sectores de la población lo utilizan a su favor y subordinan y oprimen a la población. Las experiencias de los dos casos, en el siglo XX, según Hardt y Negri, han terminado en forma desastrosa. En el siglo XX, tanto, cuando el nacionalismo se acercó al socialismo; como, cuando el socialismo se convirtió en nacionalismo, el resultado fue negativo para la historia de la humanidad. Sin embargo, es necesario reconocer que las luchas de liberación nacional que acompañaron al proceso de descolonización en el siglo XX, fueron muy positivas para los pueblos, que alcanzaron su independencia y la construcción de sus estados nacionales, que les permitió planificar y construir su propia historia en forma soberana.

Las soberanías de guerra

La soberanía moderna es limitada, en cuanto a su población, es decir, en cuanto a su nación; y es limitada en cuanto a su territorio. La construcción misma de la nación se realiza en base y en diferencia de la otra nación, es decir, de mi nación de frente a la nación del otro. Del interior de la nación de frente al exterior de la nación. La soberanía es soberanía dentro de la nación, en relación a la soberanía del exterior. La soberanía surge en la lógica dentro-fuera, interior-exterior. Esta relación dentro-fuera, interior-exterior, crea un espacio gelatinoso que es el lugar de la frontera. En este lugar de frontera se diluye lo interior y lo exterior, lo propio y lo otro. Aquí se produce una imbricación que termina en una hibridación, es decir en una mezcla que surge de la relación entre los vecinos. Este espa-

17 Hardt y Negri. *Op., cit.*, p. 107

La soberanía imperial, supranacional y la invasión colombiana a territorio ecuatoriano en Angostura, el 1 de marzo de 2008.

En la teoría sobre el poder de Maquiavelo encontramos tres ideas fundamentales, como resultado de toda actividad política: Acceder al poder, mantener el poder y expandir el poder.¹⁸ Desde esta perspectiva maquiavélica, toda república tendría un poder expansivo, superando la limitación de la población y del territorio. Hardt y Negri ven esta característica expansiva en la historia de los Estados Unidos que se concreta en una soberanía imperial. "La idea de soberanía como poder expansivo en redes se instala en la bisagra que vincula el principio de una república democrática a la idea de imperio. El imperio solo puede concebirse como una república universal, una red de poderes y contrapoderes estructurados en una arquitectura sin fronteras e inclusiva. Esta expansión imperial nada tiene que ver con el imperialismo ni con aquellos organismos de Estado concebidos para conquistar, saquear, cometer genocidio, colonizar e imponer la esclavitud. A diferencia de tales imperialismos, el imperio extiende y consolida el modelo de poder en red."¹⁹ Este texto tan complejo de Hardt y Negri, que ha desatada tanta controversia, pretende dar cuenta de lo siguiente:

En el contexto de la guerra fría y luego de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos, apoyaron la creación de una multiplicidad de organismos internacionales, con el propósito de ejercer dirección y control a nivel global. En la segunda mitad del siglo XX, se construye un sistema económico e ideológico-político, que se expande a través de estos organismos internacionales, con legislación internacional y justicia internacional, de la cual, los estados nacionales, progresivamente, la van adoptando y adaptando a sus jurisdicciones. Estados Unidos se encontraba en un claro proceso de construcción de un orden imperial, muy distinto al orden imperialista anterior, o con características diferentes al dominio del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

¹⁸ Cf. Granda Daniel, *La transición al capitalismo*, Loja, Editorial Universitaria, 1992

¹⁹ Hardt y Negri, op. cit., p. 160

Este nuevo orden imperial, supranacional, creaba un poder nuevo, fundamentado en nuevos objetivos que aparecían de toda la humanidad. El nuevo poder mundial o la nueva soberanía global ejercida por los organismos internacionales, y ejecutada por los Estados Unidos, se legitimaba por la aparición de los objetivos de la humanidad, que era necesario defenderlos, con todo el poder mundial.

Los nuevos objetivos de la humanidad eran planteados de frente a las nuevas amenazas a la humanidad: el terrorismo, el narcotráfico, la defensa del medio ambiente, el derecho del mar, el cuidado de la Antártida, la vigencia de la democracia, la lucha contra la pobreza, el logro de los Objetivos del Milenio. Esta es la humanidad, que hay que defender de las amenazas de los nuevos enemigos. Esta soberanía global surge como defensa de la humanidad, de igual forma que surgió, en el siglo XVIII, la soberanía nacional, la soberanía territorial, para defender a la nación y a la integridad territorial. El nuevo poder imperial se auto-asigna la atribución para determinar los nuevos objetivos mundiales, las nuevas amenazas globales, identificar quiénes son y dónde están los terroristas y narcotraficantes y cómo combatirlos y eliminarlos. El nuevo poder imperial debe demostrar la capacidad de imponer la nueva paz mundial y por tanto, es convocado constantemente y en todos los lugares donde aparece el desorden. Desde Haití, Afganistán, Irak, Somalia, Bosnia, Colombia, Ecuador y Libia, Estados Unidos y los Organismos Internacionales han sido convocados para intervenir y restablecer el orden, destruyendo al enemigo, supuestamente, de la humanidad. Esta intervención se pretende justificar en base de la defensa de los objetivos de la humanidad, en base a la defensa de los derechos humanos de los pueblos. La razón de estas nuevas intervenciones es una razón humanitaria, como antes existía la razón de Estado. El imperio justifica su acción en la razón-humanitaria, en la razón de los derechos humanos. La fuerza de intervención, liderada por los Estados Unidos, aparece como una fuerza humanitaria en defensa de la soberanía humanitaria, que actúa en cualquier tiempo y en cualquier espacio o territorio y utilizando las armas que crea convenientes.

Bajo esta concepción y con este respaldo en los objetivos de la humanidad de lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, el

gobierno colombiano decidió que su ejército, con el apoyo reconocido o no, de las fuerzas armadas de Estados Unidos, invada militarmente el territorio ecuatoriano el 1 de marzo de 2008, y dar muerte a Raúl Reyes, líder de las FARC, y a otras personas, entre ellos, un ecuatoriano. Este hecho militar es un acto de guerra del Estado colombiano en contra del Estado ecuatoriano. Es un atentado a la soberanía nacional del Estado ecuatoriano. El gobierno colombiano, fundamentado en la soberanía imperial, y prevalecido de una posición de fuerza, adoptó una posición guerrerista en contra del Estado ecuatoriano. Con tal posición puso a prueba la lealtad del gobierno norteamericano, que terminó apoyando al Presidente Uribe, o mejor, el presidente Uribe, ejecutaba fielmente los objetivos guerreristas de la soberanía imperial, y en tal caso, quien fue puesto a prueba de su lealtad con la soberanía imperial fue el presidente Uribe. El gobierno del Estado colombiano pudo tener otra posición: denunciar la presencia de terroristas y narcotraficantes, según su criterio, en territorio ecuatoriano, ante los Organismos Internacionales respectivos, para que éstos tomen las medidas correspondientes, en unidad con el gobierno del Estado ecuatoriano. Esto no ocurrió y la opción fue la vía militar, como una decisión de hecho, es decir, un acto de guerra, como práctica de la soberanía imperial.

El Presidente Uribe de Colombia, ubicado en la posición de defender la soberanía imperial, autocalificada de humanitaria, luego del ataque militar en territorio ecuatoriano, mostraba ante los Organismos Internacionales y ante el mundo entero su trofeo de guerra, la computadora de Reyes, donde se encontraban los objetivos, los planes y las relaciones de los enemigos de la humanidad, y por lo tanto, lo que hacía era luchar y destruir el terrorismo y el narcotráfico, en defensa de los objetivos de la humanidad. Uribe, se inscribía en la defensa de la soberanía humanitaria, para lo cual tenía el respaldo de las fuerzas armadas de Estados Unidos y por tanto, su acción invasora a territorio ecuatoriano, tenía la total aceptación y premiación, en reconocimiento del nuevo heroísmo. Esta acción invasora, se fundamenta en el nuevo concepto de soberanía imperial, global o transnacional, bajo la investidura de soberanía humanitaria. Uribe, el nuevo héroe de la soberanía imperial, declaraba que está dispuesto a repetir su acto heroico, en cualquier

momento y en cualquier lugar, donde aparezca el terrorismo y el narcotráfico. Con esto la soberanía imperial y global, calificada como soberanía humanitaria, subordinaba la soberanía nacional, la soberanía territorial de los Estados, que quedaba como válida y aceptable, en la medida que se adaptaba a la soberanía imperial.

La soberanía nacional y su subordinación a la soberanía imperial.

Desde la lógica de la soberanía nacional, de la soberanía territorial, cualquier Estado Nacional del mundo, sobre todo, aquellos Estados Nacionales consolidados, ante un ataque militar, debe responder, en ejercicio del derecho a la defensa, en forma proporcional, es decir, si el ataque fue en términos militares, la respuesta debe ser en términos militares; si el objetivo fue militar, la respuesta debe ser militar, y paralelamente, denunciar la agresión militar ante los Organismos Internacionales, correspondientes. Kant, decía en su obra 'La paz perpetua' que, el artículo secreto para la paz entre los Estados, es estar preparado para la guerra, es decir, poder demostrar en la práctica y en forma oportuna, que existe un equilibrio de fuerzas. La paz es el resultado del equilibrio de fuerzas, si esto no existe, la seguridad y la sobrevivencia de un Estado, está en peligro.²⁰ Esto demuestra que el Estado está fundamentado, como decía Maquiavelo, en las buenas armas y en las buenas leyes. Además, esta actitud genera el respeto y reconocimiento para acciones futuras de los otros Estados. La responsabilidad histórica de los actos bélicos no está en quien responde, en legítimo derecho a la defensa, sino en quien inicia el ataque militar.

Desde la lógica de la soberanía nacional, de la soberanía territorial, el gobierno del Estado ecuatoriano debió responder, de conformidad con la teoría y la historia política de los Estados nacionales, en uso del derecho a la defensa de su seguridad, su integridad, en forma proporcionada a un acto de agresión militar. La guerra es una realidad histórica que los Estados nacionales deben enfrentar en defensa de su seguridad y su sobrevivencia. Si el

20 Cf. Granda Daniel, De la guerra a la paz en Kant, op cit., pp. 158ss

Estado nacional no tiene la capacidad de respuesta en forma proporcional a la agresión, se trata de un Estado nacional, no viable, y por tanto, con un futuro incierto sobre su integridad territorial y su sobrevivencia, como Estado nacional. Dejar la defensa de la seguridad y sobrevivencia del Estado, exclusivamente, al derecho internacional aplicado por los Organismos Internacionales no es aconsejable y de este hecho, el Ecuador tiene muy malas experiencias.

El gobierno del Estado ecuatoriano, considerando muchas circunstancias, incluida su capacidad de respuesta militar, se ubicó en la posición de defender la soberanía nacional, soberanía territorial, gravemente afectada por un acto de agresión militar del ejército colombiano, con el apoyo reconocido o no oficialmente de los Estados Unidos de Norteamérica, pero en el terreno de la diplomacia, es decir, en el campo del discurso, de la retórica. Bajo esta posición, el gobierno del Estado ecuatoriano, denunció la agresión del ejército colombiano ante los Organismos Internacionales y ante los Gobiernos de la región. Es necesario anotar que el hecho de denunciar la agresión colombiana en los Organismos Internacionales significa el reconocimiento de los mismos como depositarios de un poder supranacional. Lo paradójico de la posición del gobierno ecuatoriano es que estaba denunciando la agresión en el lugar que la exigía e impulsaba, y por otro lado, eran los Organismos Internacionales a los cuales no les reconocía legitimidad. Esta posición del gobierno ecuatoriano expresa una clara contradicción en su política internacional: Por un lado, rechaza la legitimidad de los Organismos Internacionales, y por otro lado, acude a los Organismos Internacionales, para pedirles intervención en asunto de sus relaciones con los otros Estados.

En este hecho de agresión militar lo que se enfrentaba era una concepción de soberanía frente a otra concepción de soberanía. La soberanía global, imperial, transnacional asumida por Colombia, frente a la soberanía nacional y territorial defendida por el Ecuador. Se enfrentaba la posición histórica y pragmática del siglo XXI vinculada a la soberanía imperial o supranacional, a la posición teórica y anti-histórica del siglo XVIII y XIX de defender la soberanía nacional, la soberanía territorial, agravada por una defensa, exclusivamente, inorgánica y retórica, y no militar y auténticamente diplomática.

Históricamente, para el ejército ecuatoriano, ésta situación era totalmente paradójica, ya que constataban la dura realidad: haber salido como ejército triunfante y glorioso del Cenepa en 1995, contra el ejército peruano, por un lado, y sufrir, por otro lado, la vergüenza de la agresión de Angostura en el 2008, por parte del ejército colombiano, aliado de Estados Unidos. En el primer caso, se trataba de defender la soberanía territorial de frente a la agresión de otra soberanía territorial; mientras que en Angostura se enfrentaba la soberanía imperial, global, humanitaria, expresada en el ejército combinado o mixto de Colombia y Estados Unidos, frente a la defensa de la soberanía territorial y nacional del Ecuador. Las situaciones eran muy diferentes, y los nuevos elementos y actores del ataque de Angostura no estaban contemplados en los planes de guerra del ejército ecuatoriano.

La respuesta de los Organismos Internacionales, (OEA) inscritos en la lógica de la soberanía imperial, supranacional, fue superficial y de poca importancia a la denuncia ecuatoriana. La misma respuesta fue la de los gobiernos de la región, con excepción de Venezuela. Por el contrario, los Organismos Internacionales reconocían la importante labor del Presidente Uribe en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico. La OEA, como era de esperarse, presionada por algunos países de la región, se limitó a una Resolución en la cual se solicitaba a Colombia, presentar disculpas al gobierno ecuatoriano por lo ocurrido. Uribe, presentó, a la carrera y en forma descarada las disculpas, que Correa, con muy mala cara, las aceptó y capituló cerrado.

El gobierno ecuatoriano en su incapacidad de reacción efectiva y en su aislamiento internacional, tomó la desacertada decisión política, de romper las relaciones diplomáticas con Colombia. Esta errática decisión de política internacional pronto será revisada, por la presión del pueblo ecuatoriano, las circunstancias del nuevo gobierno de Colombia y la comunidad internacional. El entonces Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos, ejecutor de la agresión al territorio ecuatoriano, es reconocido por el pueblo colombiano como un héroe, mérito suficiente para ser elegido Presidente de Colombia. El agresor para el Ecuador, se convirtió en héroe para Colombia y para el imperio. El premio, elegido Presidente de Colombia. La soberanía imperial, transnacional existe en la medida

que crea sus reconocimientos y se convierte en soberanía muy efectiva y eficiente.

Hoy el Presidente Rafael Correa, frente a la realidad y poder de la soberanía imperial y con gran dosis de pragmatismo político, está dispuesto a cambiar de posición y, por tanto, a indultar a los militares agresores colombianos y olvidarse de la agresión militar colombiana, olvidarse de la defensa de la soberanía nacional, territorial, gravemente mancillada en Angostura: "Si hay una sentencia condenatoria, en aras de las buenas relaciones entre los dos países, podemos hablar de indulto, de ley de gracia, algo..."²¹ El propio Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos jefe de la invasión el 1 de marzo de 2008, hoy Presidente de Colombia, visitó Quito el 19 de diciembre de 2011 y las Fuerzas Armadas del Ecuador le rindieron los honores propios de su Magistratura.

Es evidente que el desenlace de este conflicto provocado por el gobierno colombiano con características militares y diplomáticas, y la reacción del gobierno ecuatoriano en el campo de la diplomacia, demostró, por un lado, el carácter guerrerrista del presidente Uribe y de su Ministro de Defensa Juan Manuel Santos, con lo cual obtuvieron triunfos militares y políticos; y por otro lado, una actitud tradicional de la política internacional del Estado ecuatoriano de evitar los conflictos bélicos y de acudir a las instancias del derecho internacional. A parte de la acalorada denuncia de la agresión militar del gobierno colombiano, y de la ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno de Colombia, el gobierno ecuatoriano ha terminado, en la realidad, restableciendo las relaciones diplomáticas con Colombia, con lo cual se ha consumado la subordinación de la soberanía nacional ecuatoriana a la soberanía imperial, transnacional, expresada en la política internacional del gobierno colombiano.

Los Estados interlocutores del Estado ecuatoriano, conociendo esta situación y la actitud y espontaneidad del gobernante ecuatoriano, esperan con paciencia, el retorno a la serenidad, la madurez y la vuelta a la realidad, para retomar las relaciones internacionales con mayor tranquilidad y realismo; mientras tanto se han perdido muchas vidas y recursos.

21 Diario El Comercio de Quito, jueves 10 de noviembre de 2011, p. 5

El gobierno ecuatoriano, luego de este desenlace del conflicto militar, provocado por la política guerrerrista del Presidente Uribe, con madurez y serenidad, debe replantear sus relaciones económicas, militares, culturales y diplomáticas con el Estado colombiano, en el marco de la integración andina, para que la lectura de los hechos ocurridos, no sea un interpretación de debilidad y de apresuramiento por parte del Ecuador, sino el resultado de una actitud de paz y de integración. Que lo ocurrido entre dos Estados, históricamente unidos, sea parte de la actitud coyuntural de políticas internacionales, motivadas por asunto de política interna del gobierno de Colombia y no de contradicciones profundas entre los dos Estados.

La soberanía local y el poder hegemónico del Estado Nacional

Si la relación de la soberanía nacional con la soberanía imperial o supranacional va en la dirección de una relación de subordinación de la soberanía nacional a la soberanía imperial; en el ámbito interno, la relación de la soberanía nacional con las sociedades locales y con sujetos históricos, entra en un juego de poder a través de confederaciones, autonomías y procesos de descentralización, con el propósito de consolidar la soberanía nacional.

El Estado de inicios del siglo XXI está presionado tanto desde fuera por Organismos Internacionales y por fuerzas diversas, públicas y privadas a nivel internacional, como desde dentro, por fuerzas heterogéneas que provienen de las sociedades locales y de diferentes sujetos sociales, convertidos en actores sociales que actúan a través de movimientos sociales. La homogeneidad de la nación, que había fundado los Estados europeos y latinoamericanos en el siglo XIX, al estar cuestionada como realidad nacional, deja de ser el fundamento de la creación del Estado. Por tanto, la soberanía, debe ser pensada, no desde la homogeneidad, sino desde la heterogeneidad nacional y desde la diversidad y pluralidad social. La heterogeneidad es producto del surgimiento de nuevos sujetos históricos como el género, las etnias, las regiones, la sociedad local, la naturaleza. Todos ellos, en calidad de actores, conformando movimientos sociales para alcanzar que sus derechos sean reconocidos, respetados.

dos y garantizados. "Los que pretenden identificar la modernidad, dice Touraine, únicamente con la racionalización sólo hablan del sujeto para reducirlo a la razón misma y para imponer la despersonalización, el sacrificio de uno mismo y la identificación con el orden impersonal de la naturaleza o de la historia. En cambio, el mundo moderno está cada vez más penetrado por la referencia a un sujeto que es libertad, es decir, que postula como principio del bien el control que el individuo ejerce sobre sus actos y su situación y que le permite concebir y sentir su conducta como componente de su historia personal de vida, concebirse él mismo como actor. El sujeto es la voluntad de un individuo de obrar y de ser reconocido como actor."²² Esta constitución de sujetos está vinculada con la construcción de la soberanía, que en este caso son soberanías locales, y de sujetos históricos como las etnias, los pueblos, el género, que exigen su reconocimiento y respeto.

La relación entre Estado y sociedades locales si bien puede ser vista desde el punto de vista de la dominación/dirección de la clase dominante, expresa también una multiplicidad de factores que van más allá de lo estrictamente económico dominante. Esta relación contiene muchas contradicciones que reactivan las feudalidades, y por tanto, desata conflictos incluso de separatismo regional; o, puede expresar una relación armoniosa, de carácter hegemónico, que integren dichas feudalidades.²³

El Estado nacional, en ejercicio de su poder hegemónico, se ha visto obligado a reconocer el pluralismo, la diversidad con mayor claridad que antes. El proceso de construcción del Estado Nacional obligó a subordinar la diversidad y a construir procesos de homogenización en perjuicio de las localidades y los sujetos históricos. Parte de la consolidación y del poder hegemónico del Estado es el reconocimiento del pluralismo y de la heterogeneidad. El Estado en ejercicio de su poder hegemónico se ha organizado, en varios casos, como Estado Federal, es decir, con reconocimiento de soberanías locales. En otros casos ha reconocido las regiones autó-

22 Touraine Alain, *Crítica de la modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 2007

23 Para estudiar la crisis de la relación Estado/Sociedad local, ver, Dulong Renaud, *Crisis de la relación Estado/Sociedad local vista a través de la política regional*, en, Poulantzas Nicos, *La crisis del Estado*, Barcelona, Editorial Fontanella, 1977, pp. 239ss.

nomas. En otros casos, como el ecuatoriano, incluso habla de Estado Plurinacional. Y en otros, el Estado ha entrado en claros procesos de real descentralización del poder, en beneficio de la soberanía local. Todas estas experiencias expresan el grado de construcción del Estado Nacional y el mayor o menor grado de hegemonía que se ejerza en el conjunto de la sociedad.

Los Estados nacionales, que no han construido su poder hegemónico y que por tanto, no manejan adecuadamente su relación con las soberanías locales, pueden entrar en contradicción con ellas y desatar una verdadera guerra de soberanías. En Bolivia, por ejemplo, se acaba de enfrentar la soberanía del Estado Nacional, decidido a construir una carretera que constaba, según sus planes, como necesaria para la modernización de la nación, con la soberanía local de una población ancestral que tenía a dichos territorios como reservados para otro tipo de prácticas. Luego de varios enfrentamientos de hecho, el Estado boliviano tuvo que revisar sus planes y no construir dicha carretera. En este caso, de una clara ausencia de hegemonía desde el Estado Nacional, la soberanía local se impuso sobre la soberanía nacional. Este hecho puede ser visto también como efecto de una deficiente construcción de la soberanía nacional, que no expresa adecuadamente los intereses del conjunto de la población y que se pretende imponer coercitivamente por encima de la soberanía local y de sujetos históricos. Lo curioso de este caso, es que ocurra en un gobierno que proclama su vinculación con dichos sujetos históricos.

La soberanía global alternativa.

De frente al ejercicio de la soberanía imperial y al deficitario poder de la soberanía nacional de los diferentes Estados del mundo, surge en América Latina un movimiento desde las soberanías nacionales no hegemónicas y no aliadas del poder hegemónico mundial, para construir una soberanía global, sobre la base de auténticos objetivos mundiales, de una auténtica defensa de la humanidad y de la naturaleza. Este es un movimiento que se presenta como proceso alternativo a la soberanía imperial y que nace, en forma dialéctica, de la propia soberanía imperial. Alternativa al ejercicio mono-polar del poder mundial. La propia soberanía imperial, en cuanto ejerce un poder hegemónico mundial, conlleva

va un poder contra-hegemónico, que trata de surgir en dura oposición contra el poder mundial.

La necesidad de construir una soberanía global alternativa surge de las condiciones de explotación global a países, pueblos y a la multitud. Explotación que despierta la reacción en muy diversas formas como resistencia, desobediencia civil y hasta como rebelión. "En efecto, el objeto de la explotación y la dominación tiende a no ser ya un conjunto de actividades productivas específicas, sino que procura abarcar la capacidad universal de producir, es decir, la actividad social abstracta y su poder general. Esta fuerza laboral, abstracta es una actividad sin lugar que, sin embargo, posee un poder extraordinario. Es el conjunto cooperativo de cerebros y manos, espíritus y cuerpos; es tanto la no pertenencia como la difusión social creativa del trabajo vivo; es el deseo y el esfuerzo de la multitud de trabajadores móviles y flexibles y, al mismo tiempo, es la energía intelectual y la construcción lingüística y comunicativa de las multitudes que trabajan con el intelecto y los afectos."²⁴

El objetivo es visibilizar los verdaderos objetivos de la humanidad expresados fundamentalmente en la multitud, como diría Hardt y Negri. La soberanía imperial se expresa bajo formas de corrupción, en cuanto conlleva mecanismos y fuerzas que en su permanente contradicción, crean condiciones para su ruptura, su degeneración y su decadencia. La alternativa a la soberanía imperial debe surgir, no solamente de una propuesta teórica, sino desde una práctica concreta y colectiva. La alternativa a la soberanía global, debe surgir desde otra soberanía, igualmente, global. Pensar en una oposición a la soberanía global desde la soberanía nacional de un determinado Estado, es luchar contra corriente y sin ninguna posibilidad de triunfo. Volver a la defensa de la soberanía territorial del siglo XVIII significa un retroceso y una práctica en un total aislamiento. "Para luchar contra el imperio, hay que hacerlo en su propio nivel de generalidad e impulsando los procesos que ofrece más allá de sus limitaciones actuales. Debemos aceptar ese desafío y aprender a pensar y obrar globalmente. La globalización debe enfrentarse con una contra-globalización, el imperio con un contra-imperio."²⁵ La

24 Hardt y Negri, op., cit., pp. 198-199

25 Hardt y Negri, op., cit., p. 196

necesidad del pensamiento global surge de la realidad de las fuerzas productivas que ubicadas en red han destruido el concepto territorial del siglo XVIII y XIX. La referencia territorial de los Estados nacionales ha sido rota por la producción en red y la informatización. El intento de los Estados nacionales de controlar su territorio, como elemento fundamental de su soberanía, entra en crisis, con lo cual se pone fin a una de las expresiones fundamentales de la modernidad. "La tendencia a la desterritorialización de la producción es aún más pronunciada en los procesos del trabajo inmaterial que implican la manipulación del conocimiento e información. Los procesos laborales pueden realizarse de una manera casi por entero compatible con las redes de comunicación, para las cuales el lugar y la distancia tienen una importancia muy limitada. Los trabajadores pueden incluso quedarse en su hogar y navegar por la red. La labor de la producción informatizada (tanto de servicios como de bienes durables) descansa en lo que podemos llamar la cooperación abstracta... Por tanto, los sitios de producción pueden desterritorializarse y tender a una existencia virtual en tanto se coordinen en la red de comunicación."²⁶

La experiencia de la lucha anti-imperialista en todo el siglo XX y los propios recursos del imperialismo, llevó a los procesos de descolonización; descentralización de la producción; y a la construcción de un régimen productivo disciplinario y una sociedad disciplinaria. Estos pasos marcaron la transición del imperialismo al imperio, dicen Hardt y Negri.

Los procesos de descolonización producto de luchas de liberación nacional pronto se vieron en la alternativa de aliarse a uno de los referentes de la bipolaridad mundial. Pero en uno y en el otro caso, la exigencia fundamental era entrar a un proceso de modernización, aprovechando la descentralización de los aparatos productivos de los países ex-colonialistas. "Cuando el nuevo régimen disciplinario determina la tendencia hacia un mercado global de la fuerza laboral, también crea la posibilidad de la antítesis. Construye el deseo de escapar del régimen disciplinario y la tendencia a que nazca una multitud indisciplinada de obreros que desean liberarse."²⁷

26 Hardt y Negri, op. cit., pp. 274-275

27 Hardt y Negri, op. cit., p. 236

Si para Hardt y Negri, el paso del imperialismo al imperio, supone la destrucción del Estado-Nación, de la soberanía nacional, esta concepción es claramente equivocada, desde el punto de vista histórico. El propio comportamiento de los Estados Unidos, luego del ataque a las Torres Gemelas, está determinado por la defensa de la soberanía nacional. La defensa de la soberanía nacional norteamericana se realiza dentro o fuera del territorio americano, con o sin la aprobación de las Naciones Unidas. Esta tesis explica la invasión norteamericana a Afganistán y a Irak, en contra de la Resolución de las Naciones Unidas. También explica, aunque en este caso se añade la razón humanitaria, la invasión de la Fuerza Aérea de Francia, Inglaterra y Estados Unidos a Libia, esta vez con Resolución de las Naciones Unidas. Es obvio que la lógica global está determinada, no por la existencia de intereses abstractos y metafísicos de algún Organismo Internacional, sino por la lógica de los países dominantes que deciden en base de la lógica amigo-enemigo, en defensa de sus intereses económico políticos.²⁸

En América Latina se intenta construir una nueva institucionalidad internacional que, de alguna manera se diferencia del ejercicio hegemónico de la soberanía imperial de Estados Unidos y exprese los intereses de los países emergentes y en desarrollo en forma autónoma. En este esfuerzo se inscriben algunas iniciativas de Brasil, Argentina, Venezuela y Ecuador. La creación de organismos que van desde los temas económicos, financieros, a los temas militares. El objetivo es tener un espacio internacional donde se conozcan y se resuelvan problemas propios de la región, sin la intervención de la soberanía imperial de Estados Unidos o de Organismos Internacionales controlados por Estados Unidos. Son espacios de resolución de conflictos de los propios Estados, lejos de la disciplina impuesta por la lógica de la soberanía imperial. Organismos como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC), el MERCOSUR, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), la UNASUR son intentos de construir espacios de poder alternativos a la soberanía imperial. Este será un intento de marcar un exterior, al interior de la soberanía imperial. Se logrará,

28 Cf. Atilio Boron, *Imperio e imperialismo. Una lectura crítica de un libro de Michael Hardt y Antonio Negri*, La Habana, Fondo Editorial Casa de las Américas, 2005, pp. 99ss.

efectivamente, que se construya ese exterior de frente al interior del imperio, o será una extensión del interior imperial, con alguna tolerancia. Todo dependerá de la capacidad de los Estados latinoamericanos de responder a las exigencias de los antiguos y nuevos movimientos sociales, como fuerzas que incluyen el poder económico de los trabajadores, pero también las distintas reivindicaciones culturales, y de crear mecanismos reales en la resolución de los conflictos entre Estados.

El gran riesgo es que estos intentos sufran la arremetida del poder imperial y traten de destruirlos o controlarlos. "Arturo Valenzuela, ex secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos para el Hemisferio Occidental, señaló que EE.UU. ve con buenos ojos la creación de organismos multilaterales como Unasur, pues su función es lograr solucionar los problemas internos de la región y superar "el déficit enorme de integración de Latinoamérica". En ese sentido aclaró que "la visión de Estados Unidos ya no es ser el país hegemónico, sino de buscar mecanismos de cooperación en todo el mundo."²⁹ De esta declaración se desprende la clara intención de la política norteamericana de determinar la función de Unasur: "solucionar los problemas internos de la región y superar el déficit de integración". Con lo cual se pretende convertir a Unasur en un simple organismo regional de integración, de utilidad para el funcionamiento del sistema capitalista en Latinoamérica. Para superar el déficit de integración de América Latina, según la interpretación norteamericana, podría servir la Unasur. Mientras cumpla con esa función, los Estados Unidos, no solo que están de acuerdo, sino que asignarían recursos para su funcionamiento.

Si Unasur se limita a alcanzar los objetivos señalados por Valenzuela, se habrá convertido en un Organismo multilateral muy funcional al sistema y a la soberanía imperial. Si, por el contrario, Unasur crea condiciones para proponer, discutir, aprobar y ejecutar políticas alternativas al sistema, se convertirá en un referente histórico de gran importancia para la historia de América Latina. Esta alternativa adquiere más valor, en momentos en los cuales, el poder imperial no está demostrando capacidad para resolver los proble-

29 Diario El Comercio de Quito, miércoles 9 de noviembre de 2011, p. 12

mas mundiales bajo el consenso y la participación de los involucrados. El poder imperial está demostrando que no es capaz de lograr la paz imperial, sino que por todos lados surgen conflictos muy complicados. Basta observar los problemas de América Latina, las revueltas de la primavera árabe, las manifestaciones de los indignados en España y las crisis económicas de Grecia, Italia, España, Portugal e Irlanda y la propia crisis económica de los Estados Unidos. "El imperio crea un potencial para la revolución mayor que el que crearon los regímenes modernos de poder porque nos presenta, junto a la maquinaria de mando, una alternativa: el conjunto de todos los explotados y sometidos, una multitud que se opone directamente al imperio, sin que nada medie entre ellos."³⁰ El trabajo, de aquí en adelante es convertir la multitud en sujeto político. En esta dirección se inscribe el aporte teórico de Hardt y Negri, tanto en su libro *Imperio*, como en su obra *Multitud*.³¹

La reconstrucción del concepto de soberanía

En necesario, en consecuencia, reconocer que la soberanía, como principio de exclusión y beligerancia frente a lo otro; como intento de expresar la totalidad, en su interior; como exigencia de sujeción y subordinación está claramente en crisis.

Hoy se construye una soberanía sobre la base de la aceptación de autoridades por encima del Estado nacional y sobre la base del respeto a la soberanía de los pueblos y sociedades locales. La soberanía que en el interior se ejercía en forma monolítica, sin considerar realmente la diversidad y la pluralidad social, también ha entrado en crisis. Hoy se construye una soberanía nacional permeable a todas las fuerzas reales de la sociedad. Hoy actúa el pluralismo político y social interno y externo que se opone a la idea misma de soberanía como sujeción. A los propios individuos se les ha entregado, por un lado, derechos para hacerlos valer ante jurisdicciones internacionales; y por otro lado, se les ha entregado autonomías regionales y locales. Estos son factores demolidores de la soberanía, entendida como inalienable, infalible, indivisible y absoluta.

30 Hardt y Negri, *op cit.*, p.357

31 Hardt Michelle, Negri Antonio, *Multitud*, Barcelona, Debate, 2004

Lo que está en crisis, por tanto, es una determinada forma de entender la soberanía. Pero esto no quiere decir que los pueblos y sus organizaciones políticas, como el Estado, han dejado de tener soberanía. Por el contrario, es necesario reconocer que los pueblos exigen libertad e independencia para alcanzar su desarrollo. El Estado, en representación de esos pueblos, está demostrando una gran capacidad de fortalecerse en este mundo global, diverso y plural. La situación en América Latina está muy lejos de ser una sociedad donde sus organizaciones hayan desplazado la centralidad política del Estado, como dice Zagrebelsky, para los Estados europeos. Según este autor, "la respuesta está contenida, precisamente, en lo que llamamos el "Estado constitucional" y en la transformación de la soberanía que el mismo comporta."³² En el caso europeo, la construcción de la Unidad Europea, exige el respeto a una soberanía supranacional sobre todo en el manejo económico financiero, sobre la base de algunos renunciamientos nacionales y locales. Esta situación marca, precisamente, la crisis europea actual, que ha provocado la reacción de los indignados en España y en todo el mundo, y la caída de los Gobiernos griego, italiano y español. Los nuevos gobiernos, de carácter tecnocrático conservador, surgen con el compromiso de aplicar las medidas decididas en la Unión Europea y de renunciar a sus políticas sociales. Es clara la confrontación de una soberanía europea con la soberanía nacional de los diferentes Estados Nacionales. La soberanía europea expresada en la posición de Alemania y de Francia exigirá medidas que los Estados nacionales deben cumplir de reajuste fiscal y de control de las políticas sociales. Las fuerzas sociales y políticas de los Estados nacionales exigirán que las medidas económicas adoptadas sean justas, para evitar la explosión de una crisis social y política. ¿Será posible el ejercicio de la gobernanza europea o será una medida coyuntural que esconde el conflicto real de la relación entre un concepto de soberanía europeo y las soberanías nacionales? La respuesta pasa por la reconstrucción del concepto de soberanía que tome en cuenta las exigencias de los pueblos, de la propia organización del Estado y de su necesaria inserción en la globalidad.

32 Zagrebelsky Gustavo, *El derecho dúctil. Ley, derecho, justicia*, Valladolid, Simancas Ediciones, 1995, p. 12

Bibliografía

- Bastian Jean Pierre, Historia del Protestantismo en América, México, Ediciones CUPSA, 1990.
- Boron Atilio, Imperio e imperialismo. Una lectura crítica de un libro de Michael Hardt y Antonio Negri, La Habana, Fondo Editorial Casa de las Américas, 2005
- Diario El Comercio de Quito, miércoles 9 y 10 de noviembre de 2011
- Granda Daniel, De la guerra a la paz, en Revista Ciencias Sociales, N° 29, Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central, 2008
- Granda Daniel, La transición al capitalismo, Loja, Editorial Universitaria, 1992
- Granda Daniel, El Estado Nacional. Efecto de la revolución burguesa, Quito, Editorial Universitaria, 1984
- Granda Daniel, La ruptura epistemológica de Hobbes, Revista Ciencias Sociales, N° 28, Quito, Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central, 2008
- Groethuysen Bernhard, La formación de la conciencia burguesa en Francia durante el siglo XVIII, México, Fondo de Cultura Económica, 1943
- Hardt Michael-Negri Antonio, Imperio, Barcelona, Paidós, 2002
- Hardt Michelle, Negri Antonio, Multitud, Barcelona, Debate, 2004
- Macpherson C. M., La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke, Barcelona, Editorial Fontanella, 1970
- Poulantzas Nicos, La crisis del Estado, Barcelona, Editorial Fontanella, 1977
- Rousseau Jean-Jacques, Du Contrat social, Paris, Garnier-Flammarion, 1966.
- Rousseau J.J., El Contrato Social, Barcelona, Aguilar Ediciones, 1973, traducción de José López López.
- Touraine Alain, Crítica de la modernidad, México, Fondo de Cultura Económica, 2002
- Zagrebelsky Gustavo, El derecho dúctil. Ley, derecho, justicia, Valladolid, Simancas Ediciones, 1995